



Informe de Gestión 2021
Ibagué, Marzo 16 de 2022

FUNDACIÓN JAIME & ANA JULIA DE ZORROZA

Informe de Gestión Integral Dirección Ejecutiva 2.021

Ibagué, 16 de Marzo de 2.022

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL.

- 1.1. GESTIÓN SOCIAL FUNDACIÓN JAIME & ANA JULIA DE ZORROZA.
- 1.2. ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE INTEGRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ISIDRO.

2. INFORME ADMINISTRATIVO.

- 2.1. ASPECTOS LEGALES
- 2.2. ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS
- 2.3. ASPECTOS CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ISIDRO
- 2.4. CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES.
- 2.5. ASPECTOS ORGANIZACIONALES.
- 2.6. NIVEL OCUPACIONAL 2021.

1. INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL

Presentado por la Directora Ejecutiva

En cumplimiento a los estatutos de la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza, y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General Ordinaria, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2.021.

1.1 GESTIÓN SOCIAL FUNDACIÓN JAIME & ANA JULIA DE ZORROZA.

En el Año 2021 se desarrollaron actividades fundacionales en beneficio a la Corporación Jardín de los Abuelos y Conjunto Residencial San Isidro como lo establece el objeto social de la fundación.

Dada la particularidad del 2021 por la Pandemia del COVID 19 y todas las medidas de distanciamiento social y Cuarentena adoptada por el Jardín de los Abuelos se realizaron las actividades que tradicionalmente se desarrollan todos los años y apoyamos de diferentes formas.

1.1.1. Proyectos Fundacionales Anuales a Corporación Jardín de los Abuelos

En cumplimiento de su Objeto Social la Fundación realizó proyectos por valor de \$111.292.236 mcte.

\$100.845.007 mcte destinados a dos proyectos para el Bienestar del Adulto Mayor de la Corporación Jardín de los Abuelos.

a) Proyecto Bajo Cero se Optimiza la Conservación de los Alimentos

Características del Proyecto:

Con este proyecto se busca solucionar la problemática de la conservación de los alimentos en la Cocina del Jardín de los Abuelos, ya que este cuenta con un cuarto frío de más de 30 años de uso y el cual demanda con frecuencia costosas reparaciones, sin buenos resultados.

Duración: 3 meses a partir del mes de Noviembre 2020 a Enero 2021.

Inversión 2021:

En los meses de enero y febrero se giró el saldo del proyecto iniciado en el 2.020. por \$ 24.929.322.



b) Proyecto Bienestar Respiratorio de los Adultos Mayores

Características del Proyecto:

Con este proyecto se busca solucionar la problemática de carencia de equipos de oxígeno para atender los constantes requerimientos de los usuarios del Jardín de los Abuelos al presentar patologías que requieren con urgencia el suministro de Oxígeno. Actualmente es vital para atender la población con COVID-19.

Duración: 12 meses a partir del mes de Enero 2021 a Diciembre 2021.

Inversión de sostenibilidad del Proyecto a 31 de Diciembre 2021:

Valor Sostenibilidad del proyecto:	Valor mes	Valor año
Terapeuta respiratoria 1/2 tiempo – salario mensual por prestación de servicios	\$ 1.800.000	
1 Auxiliar de Terapia –Tiempo Completo-	\$1.700.000	
Metro cubico de oxigeno	\$ 331.500	
Total sostenibilidad por a 31 de Diciembre	\$ 3.831.500	\$ 45.978.000

c) Proyecto tardes de Cine.

Características del Proyecto:

Con este proyecto se busca brindar espacios de ocio y esparcimiento en la Corporación Jardín de los Abuelos, ya que este no cuenta con la dotación adecuada para que puedan tener este tipo de entretenimiento.

Duración: A partir del mes de Noviembre 2021 a Diciembre 2021.

Inversión Inicial 2021:

En los meses de noviembre y diciembre se realizó la instalación, y puesta en marcha del proyecto. Con una inversión Inicial de \$ 13.903.245.



TARDES DE CINE

BASES EN PVC IMPRESIÓN EN VINILO TARDES DE CINE	\$	230.000
REPISA FLOTANTE	\$	79.800
REFRIGERIO PARA TARDE DE CINE	\$	210.745
MANO DE OBRA INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO TV	\$	200.000
MATERIALES ELECTRICOS INCLUIDO ESTABILIZADORES	\$	391.000
INSTALACION DE TV INCLUIDO SOPORTES	\$	600.000
MANO DE OBRA DE CABLEADO DE INTERNET DE MODEM A TV DOS PUNTOS	\$	100.000
BLACKOUTS CAPILLA	\$	1.465.000
PLAN ESTANDAR NETFLIX	\$	26.900
DOS TV DE 82" SANSUMG	\$	10.599.800
TOTAL PROYECTO TARDES DE CINE	\$	13.903.245



d) Proyecto de Adecuación Habitaciones y Baños Modulo 3.

Características del Proyecto:

Con este proyecto se busca adecuar habitaciones y baños de los adultos mayores en la Corporación Jardín de los Abuelos, ya que estos se encuentran en un grado alto de deterioro por humedades lo que afecta su salud respiratoria.

Duración: A partir del mes de Noviembre 2021 a Diciembre 2021.

Inversión Total: Se brindo apoyo económico por \$ 16.888.962.

c) “Almuerzo del día del San Juan en Junio”.

Dada la imposibilidad de ingresar al Jardín de los Abuelos para realizar la tradicional actividad de integración del mes de Junio. Se patrocino un almuerzo “Dia del Tamal” para todos los adultos mayores y sus cuidadores. Evento que se desarrollara el 24 de Junio.

Valor de \$ 1.500.000.



d) Papel higiénico compañía MULTIVENTAS

La compañía MULTIVENTAS durante el año 2021 genero entrega de papel higiénico para ser adjudicados a la Corporación Jardín de los Abuelos.

La Fundación cuenta con el apoyo de las empresas vinculantes como Donantes como Multiventas, D Sierra, Mercacentro, marca Familia-Tena.

e) Actividad TENATON.

La Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza en alianza con la marca Familia y los Supermercados MERCACENTRO de la ciudad de Ibagué, desarrolló la campaña TENATON, que consiste en el recaudo de pañales con destino a los adultos mayores del Jardín de los Abuelos. Esta campaña se desarrolló en los meses de Septiembre a Octubre del 2.021. Teniendo como resultado el recaudó de 216 pañales, entre otros elementos de aseo, los cuales fueron entregados a la Corporación Jardín de los Abuelos. El supermercado MERCACENTRO envió un refrigerio para ser repartido a la comunidad del Jardín de los Abuelos.



f) “Día del adulto Mayor - Juegos de mesa “.

Para el día del adulto mayor se realizó una actividad de integración en donde se compararon Juegos de mesa, 4 mesas Rimax con 4 sillas cada una. Se les ofreció un refrigerio y el valor de la actividad fue \$2.339.698.



**g) Navidad Corporación Jardín de los Abuelos:
“Almuerzo fin de año”.**

Dada la imposibilidad de ingresar al Jardín de los Abuelos para realizar la tradicional actividad de integración del mes de Diciembre. Se patrocinó un almuerzo “Pollo Asado del Carnaval del Pollo” para todos los adultos mayores y sus cuidadores. Se contrato un DJ para amenizar la tarde. El evento se desarrolló el 16 de Diciembre de 2021.



**1.2 ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE INTEGRACIÓN
CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ISIDRO.**

a) “Proyecto Bienestar Espiritual”.

Para el cierre del año 2021 y una vez terminado el convenio directo de capellanía con la Comunidad Vicentina. Se acordó con el señor Cesar Ramos, representante legal suplente de la Corporación Jardín de los Abuelos. Hacer una Alianza de capellanía en las siguientes condiciones:

1. La Corporación Jardín de los Abuelos, celebrara directamente el contrato de capellanía con la Comunidad Vicentina.
2. La Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza celebrara un contrato de comodato con La Corporación Jardín de los Abuelos por el alojamiento del capellán.
3. En contraprestación el capellán contratado por la Corporación Jardín de los Abuelos. Realizaba los servicios de capellanía en el Conjunto Residencial San Isidro; tales como una misa a la semana, primeras comuniones, confirmaciones y novenas en el mes de diciembre.

Cualquier otro servicio que se requiera será acordado de común acuerdo entre las partes.

b) Primeras comuniones, Confirmaciones.

En el mes de junio se inició la preparación de las Confirmaciones y Primeras comuniones para los niños de la comunidad.

Se confirmaron 7 niños a los cuales se les entregó un detalle de parte de la Fundación y para la primera comunión de 11 niños se realizó la eucaristía, entrega de recordatorio y se les dio como regalo para la fiesta de celebración organizada por los padres una torta decorada alusiva a la ocasión.



c) Día del Niño 31 de OCTUBRE.

Se organizó para todos los niños del Conjunto Residencial San Isidro, la entrega de un refrigerio y se contrató una recreación con piscina de espuma.



d) Navidad Conjunto Residencial San Isidro

Se respetaron todas las medidas de distanciamiento social, y manejo de aforos dispuestos por la Alcaldía de Ibagué y se dispuso un pesebre para que las personas que quisieran rezar la novena de aguinaldos, lo hicieran a las 6:00 pm pero no se organizó ningún compartir como años anteriores, estas actividades se desarrollaron con acompañamiento del Capellán.

La Fundación invitó a todas las familias del Unidad Residencial a participar en la Novena de Aguinaldo el día 24 de Diciembre a las 8:00 am, se compartió un refrigerio y se le entregó un obsequio a los niños de 1 a 12 años.

El centro Comercial la estación prestó decoración para la fundación.



e) Celebración funcionarios Fundación.

- Se realizó un almuerzo de integración para la celebración del día del amor y la amistad con los funcionarios.



- Se realizó un almuerzo de fin de año a los funcionarios y la entrega de un bono regalo del supermercado Mercacentro.



2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1. ASPECTOS LEGALES.

- ✓ La Dirección Ejecutiva de la Fundación acato en su totalidad cada una de las decisiones, sugerencias y planes de acción emitidas por el Consejo Directivo, las cuales se dejó constancia en el libro de Actas que reposan en las oficinas de la fundación.
- ✓ Proceso investigación y Judicialización en contra de la Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza por concepto de Fraude Resolución Procesal Radicado el 13 de Abril de 2018, ante la Fiscalía.
El abogado que adelanta el proceso es el Dr. Álvaro Andrés Sánchez Jurado contacto 311 616 96 48.

Este proceso está cubierto en el contenido de gastos legales por la Aseguradora Suramericana.

- ✓ Demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual Myriam Aponte. El abogado que defiende los intereses de la Fundación es la Dra. Alix Beatriz Orozco Albarello cuyo informe lo emite con fecha 12 de Julio del 2.021

El Tribunal Superior de Ibagué, Sala Civil Familia, profirió la sentencia de segunda instancia, modificando en parte la de primera instancia, a favor de la FUNDACION.

El valor a pagar ahora según las modificaciones realizadas por EL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE, SALA CIVIL – FAMILIA es el siguiente:

SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000=) MONEDA CORRIENTE, por daño emergente, TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$13.627.890=) MONEDA CORRIENTE por lucro cesante, UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000=) MONEDA CORRIENTE por condena en costas en la segunda instancia y TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000=) MONEDA CORRIENTE, por concepto de condena en costas en la primera instancia (juzgado) para un total de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$23.627.890=) MONEDA CORRIENTE.

Con lo expuesto logramos una disminución en la condena por un valor DE SESENTA Y CINCO MILLONES TESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$65.372.110) MONEDA CORRIENTE.

Este valor fue consignado el 14 de Julio de 2021 en la cuenta remitida por el Juzgado Segundo en el Banco Agrario.

- ✓ Proceso de cobro Acuerdo de Pagos Sr. Gustavo Adolfo Rojas. Los montos acordados eran: para el 30 de Octubre de 2020 \$3.475.123 y el 30 de Enero de 2021 de \$3.475.123. Acuerdo que dejo de cumplir a partir del primer pago que debía realizar en el mes de Octubre. La gestión de cobro se ha realizado vía correo electrónico.
El señor, manifiesta que se encuentra por fuera del país y que en el segundo semestre del 2022 retornará y se pondrá al día con su compromiso.
- ✓ Se efectuó la Legalización de Contratos de Arrendamiento con sus correspondientes autenticaciones, entregando su respectiva copia a cada arrendatario con el contenido del Manual de Convivencia del Conjunto Residencial San Isidro. Cada uno de los arrendatarios cuenta con una carpeta con anexos referente a su calidad de titular del contrato.

2.2. ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS.

- ✓ La Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial. En el mes de Marzo se incorporó a la página web de la Fundación cumpliendo con el compromiso de imagen de la Fundación y como parámetro reglamentado para continuar en el régimen especial la página WEB con diseño de la empresa CREASOTOL S.A.S y cuya dirección es www.fundacionjaimeyanajuliadezorroza.com el informe de Gestión integral como la información financiera a corte de 31 de Diciembre del 2021.
- ✓ Se realizaron las reuniones periódicas mensuales del Comité Financiero con el fin de Analizar el resultado integral de los Estados Financieros, como la ejecución presupuestal de la Fundación, el cumplimiento de impuestos, presentación de informes exógenas y demás cargas impositivas que recaen sobre la entidad.
- ✓ Se cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos tanto de presentación de impuestos y declaración de Renta 2.020, Retenciones en la Fuente con periodicidad mensual e IVA cuatrimestral.

- ✓ La Fundación como hecho relevante cuenta con una exoneración especial sobre el impuesto predial por 10 periodos según resolución N° 1030-6 del 27 de marzo de 2014 y que se empezó a disfrutar en el año 2014; sin embargo, cada año se deberá someter a consideración la continuidad de la medida de acuerdo al concepto de donaciones actividades que emita el funcionario competente. Efectuándose el pago por valor de \$7.360.000 mcte a Cortolima.
- ✓ Se realizó el respectivo pago de los aportes y parafiscales a los que estamos obligados y las correspondientes liquidaciones de vacaciones, cesantías, intereses de cesantías y primas de servicio a los funcionarios de la Fundación.
- ✓ Se implementó en área contable las recomendaciones y decisiones tomadas en cada una de las reuniones de Consejo Directivo del año 2.021.
- ✓ Se deja constancia que no se entorpeció de ninguna manera la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores (operación de factoring).
- ✓

2.3. ASPECTOS CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ISIDRO.

- ✓ La Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza durante el año 2.021 ejerció sus funciones como único Administrador y dueño de los 88 aptos que conforman el Conjunto Residencial San Isidro, un local comercial Inactivo con procesos jurídicos pendientes de resolver, todos los apartamentos cuentan con la reglamentación vigente y amparados bajo la póliza colectiva EL LIBERTADOR N°12339 que corresponde al 2% sobre el valor de canon de arrendamiento y que es asumido por el titular del contrato.

Los precios actuales del valor de arrendamiento son \$530.000 mcte terceros y cuartos pisos, \$580.000 mcte primeros y segundo con un incremento del 2% correspondiente a la póliza de arrendamiento.

- ✓ El conjunto cuenta con la respectiva señalización del sistema de evacuación, punto de encuentro, camilla de emergencia y extintores en cada una de las torres y zonas comunes, tales como portería y oficinas, se realizó jornada de capacitación y manejo de extintores, rutas de evacuación a los residentes y administrativos de la misma, así como los funcionarios de la Fundación.
- ✓ Se efectuaron las correspondientes labores de fumigación trimestral, jornadas

de desinfección en áreas comunes, mantenimiento en torres, mantenimiento en apartamentos, mantenimiento en Zonas comunes.

- ✓ Se realizó el respectivo pago de servicios públicos de las Zonas Comunes, Oficinas, Apartamento y Local Comercial.
- ✓ Se cambiaron las lámparas de la cancha múltiple por lámparas solares para ir haciendo una migración de la iluminación de los jardines y zonas comunes a este sistema.
- ✓ Se realizó el mantenimiento del Kiosco y sus alrededores pintando los muros y adecuando la zona para poder ser nuevamente utilizada.
- ✓ Se realizó el relleno de la zona detrás del kiosco con 3 volquetas de relleno que fueron donadas por el señor Claudio Gaitán.
- ✓ Se ha realizado Mantenimiento en 26 apartamentos que han sido arrendados en el 2021 y 11 apartamentos para proceso de contratación en el 2022 los cuales han abarcado la mayoría del presupuesto de mantenimiento presupuestado para este periodo \$30.568.065 mcte.
- ✓ Se instalaron para el mejoramiento de agua potable en los apartamentos 5 equipos de Sistema de Hidroflow en las torres 2, 4, 7, 8 y 10. Con una inversión total del \$17.035.000. quedando el 100% de la Unidad residencial cubierta.



2.4. CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES.

- ✓ La Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza posee contrato actual Vigente con la empresa de seguridad AGUIALARMAS LTDA, que tiene por Objeto: el prestar la vigilancia y seguridad en las instalaciones Conjunto Residencial San Isidro mediante un servicio de vigilancia y seguridad privada con medio humano 24 horas portería todos los días del mes el cual representó a la Fundación una cancelación mensual de \$7.303.173 MCTE en el año 2021.
- ✓ Se realizó Renovación de Póliza Plan Empresarial Suramericana N°716936, con una vigencia desde el 02 de Febrero de 2022 al 01 de Febrero de 2023, por valor total de \$13.016.904 mcte, el cual fue pagado en una sola cuota, esta póliza contiene todos los aspectos de cobertura dirigidos a la Fundación, incluyendo el contenido de Responsabilidad Civil y Extracontractual.
- ✓ Se efectuó la renovación de Póliza de Mantenimiento SYSCAFE S.A Software Contable por valor de \$896.620, con una vigencia de Abr-26-2021 a Abr-25-2022.
- ✓ La fundación cuenta con las respectivas licencias de Software de uso aplicadas en cada programa acorde con la LEY 603 del 2000.

2.5. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

- ✓ Se radico ante la Secretaria de hacienda la exoneración del pago del impuesto predial.
- ✓ La fundación en Cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Institución. Cumple con la política de tratamiento de datos y derechos de autor.
- ✓ Se participo en la convocatoria Realizada Por la Fundación Bolívar Davivienda para la adjudicación de dineros para la implementación de programas de bienestar en la comunidad Vulnerable. Obteniendo recursos por \$10.000.000.

- ✓ En el mes de Diciembre se logró la entrega del Oficio en el cual nos ratificaban la exoneración, pero no nos entregaron el recibo para el pago del impuesto de Cortolima.
- ✓ La fundación realiza el 95% de los pagos a través del sistema PSE y pagos electrónicos, dado el sistema de Recaudo que maneja el Banco ITAU con código de Recaudo 5922 y pagos por plataforma PSE con debito a Cuentas de otros bancos facilitará el trámite.
- ✓ La Fundación cuenta con una nómina de personal vinculada con tres a término indefinido, el cual ha cumplido a cabalidad con los pagos de ley para los funcionarios.

Está compuesta así:

Coordinadora administrativa Conjunto Residencial San Isidro
Johana Katerine Bedoya Castaño CC 1.110.519.723 antigüedad 8 años.

Operativo Conjunto Residencial San Isidro
John Kennedy Aldana Guzman CC.93.388.477 antigüedad 8 años.

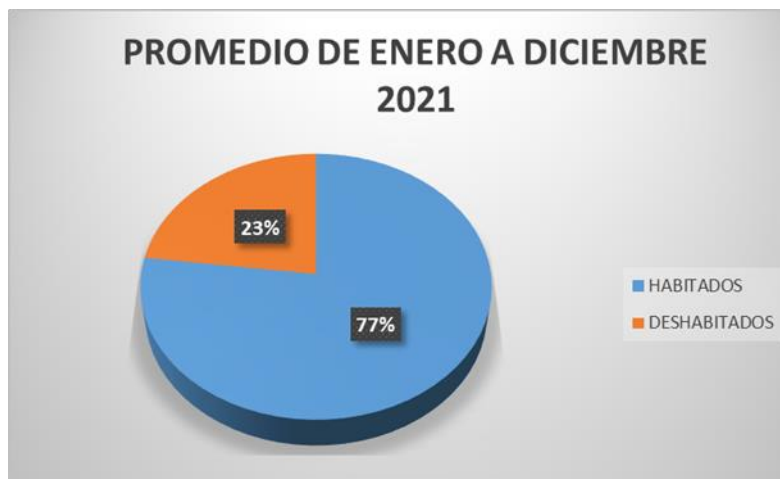
Servicios Generales medio tiempo
Victoria Hernández Robles CC. 65.749.411 Antigüedad 7 años.

Contador Público Luis Antonio Galeano vinculado por prestación de servicios.

Revisor Fiscal Gloria Isabel Cabrera vinculado por prestación de servicios.

2.6. NIVEL OCUPACIONAL

El comportamiento de la Ocupación en el Conjunto Residencial San Isidro en el 2021 fue:



La ocupación en la unidad residencial, tiene un comportamiento lineal, aunque con bastante presencia de nuevos arrendatarios, se han venido presentando muchas entregas de apartamentos de solicitudes ya radicadas por inquilinos que estaban en espera de entrega de apartamento propio que se había postergado dicha entrega, lo que ha generado un aumento muy lento del nivel ocupacional.

El porcentaje de ocupación presupuestado para el 2021 fue del 74,5%. Y el porcentaje a cierre de diciembre fue de 77%.

Sin embargo, para el año 2021 se han generado 26 arrendamientos nuevos.

APARTAMENTOS ARRENDADOS EN EL AÑO 2021													
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
APARTAMENTOS	T10A30 1	T10A102	T1A302	T1A20 1		T11A10 2	T9A101	T2A102	T3A302	T1A301	T6A10 2	T9A401	
				T1A10 2			T9A201	T4A301	T4A302	T3A201		T11A10 1	
				T5A20 2			T10A30 2	T9A102	T6A202			T11A20 2	
				T6A30 2					T6A402				
				T9A20 2									
				T9A30 1									
	TOTAL	1	1	1	6	0	1	3	3	4	2	1	3

✓ Comportamiento de cartera.

TOTAL	\$	10.944.875
MENORES CUANTIAS		2.540,00
PAGADOS EXTEMPORANERO 1 AL 10 ENERO		8.139.735,00
ACUERDO DE PAGO PANDEMIA - PROCESO DE COBRO		2.802.600,00

El 74% de la cartera se encuentra recuperada en su totalidad, siendo pagada en los primeros 10 días del mes de enero 2022, solamente el 26% de esta es de difícil cobro generando por el incumplimiento de un acuerdo de pago presentado por la Señora Luana Mildred Castillo Ledesma.

Cordialmente,



Camila Vila Silva
Directora Ejecutiva
Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza